



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-146

VISTO:

La necesidad de proceder a la designación del Director/a de la Revista Atenea de esta Casa de Estudios; lo establecido en el Decreto U. de C. 2025-065 de 10 de junio de 2025; lo dispuesto en el Decreto U. de C. 2026-046 de 10 de abril de 2026; lo prescrito en los artículos 23 N°14 y 180 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción y lo establecido en los Artículos 33 y 36 N°11 los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 01 de junio de 2026, a la designación señalada en Decreto U. de C. N°2025-065 de 10 de junio de 2025.
2. Designase a doña **MARÍA LUISA MARTÍNEZ MUÑOZ**, Académica de la Facultad de Humanidades y Arte, como **DIRECTORA DE LA REVISTA ATENEA** de la Universidad de Concepción, dependiente de la Dirección de Extensión, a contar del 01 de junio de 2026.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: a la interesada; a la Vicerrectora y Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 13 de julio de 2026.



JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
RECTORA

Decretado por doña JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO, Rectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
Maximiliano Javier Escobar Saavedra
<maxescob@udec.cl>
Certificado por E-Sign S.A. en conformidad a la Ley 19.799



Código de verificación: FHIYI
ID de Documento: 2638017728
Verifique la validez de este
documento en certificados.udec.cl